



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención de Lucha  
contra la Desertificación**

Distr.  
GENERAL

ICCD/CRIC(7)/2/Add.4  
19 de agosto de 2008

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITÉ DE EXAMEN DE LA APLICACIÓN  
DE LA CONVENCIÓN

Séptima reunión

Estambul, 3 a 14 de noviembre de 2008

Tema 3 b) ii) del programa provisional

Marco y plan estratégico decenal para  
mejorar la aplicación de la Convención

Examen de los planes de trabajo de  
los órganos de la Convención

Plan de trabajo multianual del Mecanismo Mundial

**MARCO Y PLAN ESTRATÉGICO DECENAL PARA MEJORAR  
LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN**

**Nota del Mecanismo Mundial**

**Adición**

**Examen del proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado  
del Mecanismo Mundial (2008-2009)**

### **Resumen**

En la decisión 3/COP.8, adoptada en 2007, las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) aprobaron un marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención ("la Estrategia"). En esa decisión también se pidió al Mecanismo Mundial (MM) de la CLD que presentara su contribución prevista a la Estrategia en un plan de trabajo cuatrienal complementado por un programa de trabajo bienal presupuestado, preparado conforme al enfoque de gestión basada en los resultados. El programa de trabajo bienal, que abarca el período 2008-2009, figura en el presente documento y proporciona información sobre los productos y principales conjuntos de actividades/elementos de producto relacionados con los logros previstos del MM, así como una presentación de la estructura orgánica del MM y una indicación general de los recursos estimados necesarios para llevar a cabo el programa de trabajo. Aproximadamente un 30% del programa de trabajo se financia con cargo al presupuesto básico de la Convención, mientras que la financiación del 70% restante proviene de acuerdos contractuales bilaterales con organismos donantes.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
ABREVIATURAS .....		4
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 6	5
II. PRODUCTOS Y RECURSOS ESTIMADOS DEL MECANISMO MUNDIAL.....	7 - 10	6
III. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	11 - 16	7
IV. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2008-2009.....	17 - 28	8
A. Objetivos.....	17 - 20	8
B. Notas explicativas sobre el marco lógico del proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado del MM (2008-2009) .....	21 - 28	9
C. Marco lógico del programa de trabajo para el período 2008-2009.....		11
<i>Anexos</i>		
I. PRODUCTOS DEL MECANISMO MUNDIAL Y ESTIMACIONES DE RECURSOS CONEXOS .....		46
II. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES PREVISTAS DEL MECANISMO MUNDIAL, 2008-2009.....		51

## ABREVIATURAS

CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEEAC	Comunidad Económica de los Estados del África Central
CEN-SAD	Comunidad de Estados Sahel-Saharanos
CILSS	Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
COMESA	Mercado Común para el África Oriental y Meridional
COMIFAC	Conferencia de Ministros para los bosques del África Central
CP	Conferencia de las Partes
CRIC	Comité de Examen de la Aplicación de la Convención
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIELD	Motor de Información Financiera sobre Degradación de las Tierras
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GC	Grupo de Comunicaciones
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
LP	Logros previstos
MM	Mecanismo Mundial de la CLD
OR	Oficina regional
PAN	Programa de acción nacional
PE	Programa estratégico
PI	Producto institucional
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
UMA	Unión del Magreb Árabe

## I. INTRODUCCIÓN

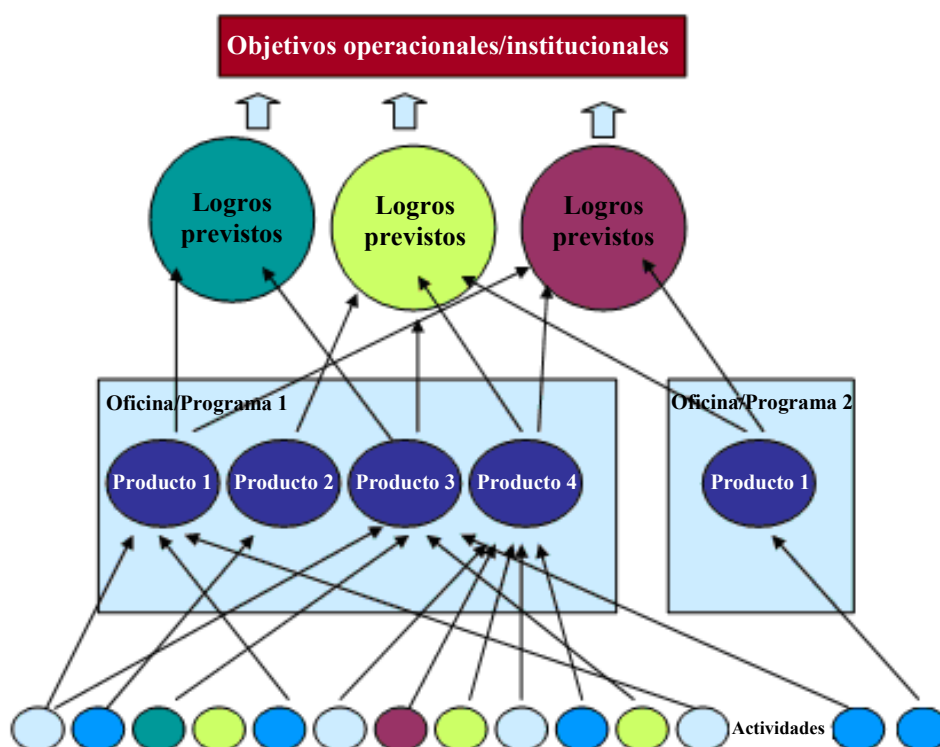
1. En la decisión 3/COP.8, las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) aprobaron el marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención ("la Estrategia"). Además, se pidió al Mecanismo Mundial (MM) de la CLD que presentara su contribución prevista a la Estrategia en un proyecto de plan de trabajo multianual (cuatrienal) complementado por programas bienales.
2. El proyecto de plan de trabajo multianual (cuatrienal) del MM para 2008-2011 figura en el documento ICCD/CRIC(7)/2/Add.3. El presente documento contiene el proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado para 2008-2009. De conformidad con la decisión 3/COP.8, tanto el proyecto de plan de trabajo cuatrienal como el proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado se han preparado adoptando un enfoque de gestión basada en los resultados en torno a los tres objetivos operacionales de la Estrategia para los que se ha previsto una contribución del MM, así como a un cuarto objetivo de dirección ejecutiva y apoyo a la gestión.
3. El presente documento ha de leerse juntamente con: el documento ICCD/CRIC(7)/2, en el que se exponen el contexto general y la justificación de los documentos de planificación presentados al Comité de Examen de la Aplicación de la Convención en su séptima reunión (CRIC 7); los documentos ICCD/CRIC(7)/2/Add.1 e ICCD/CRIC(7)/2/Add.2, en los que figuran el proyecto de plan de trabajo multianual y el proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado de la secretaría de la CLD; y el documento ICCD/CRIC(7)/2/Add.5, que contiene el proyecto de programa de trabajo conjunto del MM y la secretaría.
4. En el proyecto de plan de trabajo cuatrienal se exponen las orientaciones estratégicas del MM en función de los logros previstos y los indicadores de resultados conexos. El proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado que figura en el presente documento se centra en los aspectos operacionales de la ejecución del proyecto de plan de trabajo cuatrienal durante los primeros dos años.
5. En el presente documento se indican los principales productos relacionados con cada logro previsto contenido en el proyecto de plan de trabajo cuatrienal. Además, el programa de trabajo contiene elementos de producto o "conjuntos de actividades" que describen en forma pormenorizada los productos, indicando la naturaleza y el alcance de las actividades que ha de llevar a cabo el MM.
6. En el programa conjunto de la secretaría de la CLD y el MM, estas entidades decidieron, dentro de lo posible, aplicar términos y formatos comunes en la presentación de ambos documentos relacionados con ese tema del programa a fin de poner en marcha lo que necesariamente será un proceso iterativo a medida que se vaya adquiriendo experiencia en la gestión basada en los resultados. El presente documento también proporciona información sobre la estructura orgánica del MM y hace referencia a los principales programas del MM de los que se derivan determinados logros previstos.

## II. PRODUCTOS Y RECURSOS ESTIMADOS DEL MECANISMO MUNDIAL

7. El MM funciona actualmente sobre la base de los diez productos operacionales amplios y los cinco productos institucionales consignados en el anexo I. El MM aplica un enfoque de matriz, por lo que casi todos sus programas hacen aportaciones a todos los productos que, a su vez, contribuyen a varios logros previstos (véase la figura 1).

Figura 1

### Relación entre los niveles inferiores y superiores de resultados



8. Conforme a lo dispuesto en la decisión 3/COP.8, en el anexo I se proporciona asimismo una visión general de los recursos estimados que se requieren para ejecutar el programa de trabajo. En los cuadros que figuran en la sección IV c) del presente informe se esboza el marco lógico del programa de trabajo y la contribución que hacen los productos a los distintos logros previstos.

9. El bienio 2008-2009 es un período de transición. La primera propuesta presupuestaria preparada según el enfoque de gestión basada en los resultados se presentará a la Conferencia de las Partes en su noveno período de sesiones (CP 9) en 2009. Por consiguiente, el MM presenta al CRIC sólo una estimación indicativa de los recursos necesarios para cada producto del MM. Se entiende que el CRIC centrará principalmente su labor en la formulación de directrices sobre la orientación estratégica propuesta y no en las cuestiones presupuestarias conexas, que se examinarán en la CP 9 en relación con el bienio siguiente.

10. Para el período 2008-2009 las estimaciones de recursos ascienden a un total aproximado de 18 millones de dólares de los EE.UU. De esta suma, un 30% proviene del presupuesto básico y el resto se financia con cargo a acuerdos contractuales bilaterales con donantes.

### III. ESTRUCTURA ORGÁNICA

11. En 2006, como resultado de las decisiones adoptadas por la CP en su séptimo período de sesiones, el MM puso en marcha un programa de cambios internos, el cual se afinó posteriormente a la luz de la Estrategia. El enfoque y el marco institucional del MM se articulan actualmente en función de una estructura de matriz que incluye oficinas regionales (OR) que apoyan a los países partes en los planos nacional y subregional y programas estratégicos (PE) relativos a oportunidades financieras a nivel sectorial. El MM responde con ello a la necesidad de ampliar el alcance de la movilización de recursos financieros, teniendo en cuenta el entorno propicio a las inversiones y las finanzas, así como las incipientes fuentes y oportunidades innovadoras que ofrecen las corrientes financieras "verticales" en los sectores público y privado a nivel mundial.

12. Los programas estratégicos se centran en la consecución de los siguientes objetivos: apoyo a la respuesta de las oficinas regionales a las solicitudes de servicios del MM por parte de los países; contribución a la formulación de programas nacionales, sobre la base de las modalidades de participación de los países; apoyo técnico en la fase de ejecución de los programas a nivel nacional y regional; concepción de productos y servicios novedosos, muchos de los cuales se reflejan en las nuevas modalidades de financiación que el MM podría explorar, tal como se sugiere en la Estrategia; y la generación de conocimientos. Actualmente los programas estratégicos del MM son: análisis de políticas e inversiones; instrumentos económicos y financieros; acceso a los mercados y comercio; financiación de servicios en materia de cambio climático y medio ambiente; financiación de la silvicultura; cooperación Sur-Sur; género; organizaciones de la sociedad civil; y el sector privado.

13. Las principales responsabilidades de las oficinas regionales consisten en determinar las estrategias de entrada a nivel nacional y en otros planos geográficos, como el subregional y el regional, y llevar a cabo la planificación y vigilancia de los programas correspondientes. La ejecución se centra principalmente en: formulación y ejecución de programas; apoyo a la incorporación en los procesos generales; gestión de conocimientos; aumento de la capacidad de movilización de recursos; y concepción de iniciativas y asociaciones especiales y participación en éstas. Actualmente las oficinas regionales del MM son las siguientes: África occidental y central; África oriental y meridional; África septentrional; América Latina y el Caribe; y Asia y el Pacífico.

14. El Grupo de Comunicaciones (GC) elabora los instrumentos más apropiados y utiliza los canales más eficaces para: aumentar la sensibilización; intercambiar conocimientos; estimular el diálogo; y generar conocimientos sobre los programas, productos y servicios del MM.

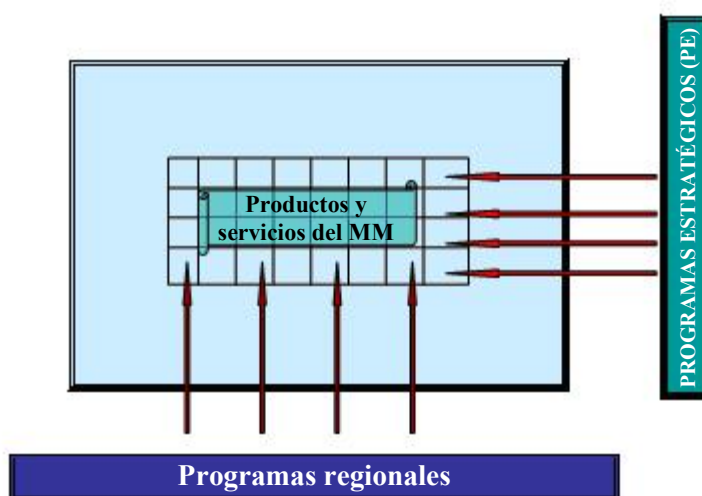
15. Además de velar por la supervisión de la calidad de la ejecución, la Oficina de Dirección y Gestión Ejecutivas (ODGE) proporciona orientación sobre la cooperación con la secretaría de la CLD, se encarga de los preparativos de la CP y el CRIC, sirve de enlace y comunicación con la

comunidad de donantes y las instituciones internacionales y participa en los diálogos de política a nivel internacional.

16. Sobre la base de su experiencia de alineamiento con la Estrategia durante el primer bienio, el MM seguirá manteniendo una estructura orgánica flexible y prevé otras medidas de reestructuración, según proceda, en particular para desarrollar su capacidad de movilizar medios de financiación innovadores y mejorar constantemente su prestación de servicios.

**Figura 2**

**Enfoque de matriz utilizado por el MM**



**IV. PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2008-2009**

**A. Objetivos**

17. Con arreglo a la decisión 3/COP.8, en el contexto de la Estrategia y a la luz del mandato del MM, la CP estableció como responsabilidad central del MM su contribución al siguiente objetivo:

**Objetivo operacional 5: Financiación y transferencia de tecnología.** Movilizar recursos financieros y tecnológicos nacionales, bilaterales y multilaterales y mejorar la elección de los beneficiarios y la coordinación de esos recursos a fin de aumentar su impacto y eficacia.

18. La CP también decidió que el MM cumpliera una función de apoyo en la contribución a los objetivos siguientes:

**Objetivo operacional 1: Promoción, sensibilización y educación.** Influir activamente en los procesos y agentes pertinentes internacionales, nacionales y locales a fin de que se aborden adecuadamente las cuestiones relativas a la desertificación y la degradación de las tierras y a la sequía;



**Objetivo operacional 2: Marco de políticas.** Apoyar la creación de entornos propicios para promover soluciones de lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía.

19. En el documento ICCD/CRIC(7)/2/Add.3 se esboza el proyecto de plan de trabajo multianual (cuatrienal) para el período 2008-2011, preparado según el enfoque de gestión basada en los resultados, y se incluye una breve descripción de la estrategia de ejecución del MM.

20. Dado que, conforme a la clara orientación proporcionada en la decisión 3/COP.8, los esfuerzos del MM han de centrarse principalmente en el objetivo operacional 5 de la Estrategia, las aportaciones indicadas en relación con los objetivos operacionales 1 y 2 son de carácter estrictamente complementario y se relacionan con los aspectos de promoción, sensibilización, educación y marcos de políticas, los cuales son condiciones y puntos de apoyo para el logro de un mayor volumen de financiación e inversión. En el anexo I se presenta un cuadro general de los productos y los elementos de producto del MM junto con las estimaciones de recursos.

### **B. Notas explicativas sobre el marco lógico del proyecto de programa de trabajo bienal presupuestado del MM (2008-2009)**

21. El enfoque estratégico del MM y su estructura de matriz hacen que un determinado producto contribuya a varios de los logros previstos (LP). Por ello, en el marco lógico expuesto en los cuadros que figuran a continuación, muchos de los productos del MM se repiten en relación con los diversos resultados de la CLD.

22. Los productos 1 a 7 son los que en gran parte apoyan directamente las operaciones del MM en los planos nacional, subregional y regional.

23. Los productos 8 a 11 se refieren principalmente a los esfuerzos de comunicación y extensión del MM.

24. Los productos institucionales (PI) son los que se relacionan con la administración, la gestión financiera, el control de calidad y las relaciones interinstitucionales y con los donantes, así como con la labor política y de presentación de informes relativa a la Convención.

25. Los productos incluidos, en su totalidad o en parte, en el programa de trabajo conjunto con la secretaría de la CLD están programados y claramente indicados en los cuadros que figuran a continuación y en el anexo I.

26. El programa de trabajo presupuestado del MM para el período 2008-2009 está alineado con la Estrategia y se ha preparado de conformidad con el formato acordado con la secretaría de la CLD en el programa de trabajo conjunto.

27. Los *objetivos operacionales de la CLD* son los objetivos operacionales aprobados en la Estrategia para el período 2008-2018. Los *resultados de la CLD* son los resultados para todos los países partes en la CLD y entidades interesadas que se indican en la Estrategia en el contexto de cada objetivo operacional. Los *logros previstos* se refieren a lo que se espera que el MM consiga juntamente con sus asociados, incluidos los países partes en desarrollo afectados, los asociados en la cooperación para el desarrollo y los inversionistas. La dimensión cualitativa de

los *indicadores de resultados* deberá ser convenida por los países partes, dado que el MM no puede predecir el volumen de contribuciones voluntarias de los Estados partes en un período de cuatro años, sino sólo mediante el ciclo de planificación bienal de la CP. Los *productos* son los productos y servicios que el MM tiene la responsabilidad de proporcionar durante el bienio con arreglo a su programa de trabajo. Los *conjuntos de actividades/elementos de producto* son las especificaciones concretas de los productos que debe entregar el MM. Los *riesgos/supuestos* son los factores externos, ajenos en su mayor parte al control del MM, que podrían afectar la consecución de los resultados previstos por el MM.

28. La enumeración y descripción de los productos, elementos de producto y conjuntos de actividades utilizadas en los cuadros corresponden a las que figuran en el anexo I. El ámbito geográfico de la labor del MM se ilustra en el anexo II.

### C. Marco lógico del programa de trabajo para el período 2008-2009

#### Objetivo operacional 5: Financiación y transferencia de tecnología

##### Resultado de la CLD

##### Riesgos/supuestos

5.1. Los países partes afectados elaboran marcos de inversión integrados para movilizar recursos nacionales, bilaterales y multilaterales con miras a aumentar la eficacia y el impacto de las intervenciones.

Los países partes afectados están dispuestos a desarrollar marcos de inversión integrados.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP 5.1. Los países Partes afectados disponen de mayores conocimientos sobre las estrategias de financiación integradas y las utilizan con más frecuencia, lo que conduce a la formulación de marcos de inversión integrados para la financiación de la ordenación sostenible de las tierras.	<p>El número de programas apoyados en los países.</p> <p>El número de procesos apoyados en relación con estrategias de financiación integradas.</p> <p>El número de países que se han beneficiado de los procesos regionales y subregionales.</p> <p>El número de participantes que se han beneficiado de la capacitación sobre estrategias de financiación integradas.</p>	1. Apoyo programático en los planos nacional y subregional/regional en respuesta a la demanda nacional.	<p>1.1. Documentos de programa en los planos nacional y subregional/regional.</p> <p>1.2. <i>Aide-mémoires</i> sobre cooperación a nivel nacional y sobre otros productos y servicios.</p>	OR

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y otros productos y servicios.	2.1. Establecimiento de plataformas de colaboración o utilización de las existentes junto con los grupos interesados y los asociados.  2.2. Arreglos institucionales de comunicación y colaboración.  2.3. Conocimientos, información y aptitudes en materia de finanzas.  2.4. Iniciativas de cooperación Sur-Sur para el intercambio de información y experiencia en materia de movilización de recursos.  2.5. Formulación y/o ejecución de estrategias de financiación integradas.  2.6. Identificación de oportunidades de inversión en relación con la ordenación sostenible de las tierras y logro de sinergias entre los instrumentos y programas.  2.7. Apoyo a la incorporación de la ordenación sostenible de las tierras en: a) los programas de desarrollo general; b) los procesos de planificación sectorial; y c) el marco de programación de los donantes.	OR

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		3. Está en funcionamiento o en preparación un marco de inversión para la ordenación sostenible de las tierras.	3.1. Propuestas de marcos de inversión aprobadas por los gobiernos.  3.2. Los marcos de inversión forman parte integrante de la programación del desarrollo general en consonancia con el marco de gastos a mediano plazo y/o la presupuestación sobre la base del año fiscal, las modalidades de los donantes y las prioridades de los países.  3.3. Formas de financiación innovadoras y estratégicas.	OR
		4. Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional.	4.1. Contribuciones sustantivas o de fondo al sitio web, circulares electrónicas y otras herramientas de extensión del MM.  4.2. Contribuciones a las conferencias internacionales/regionales y los procesos intergubernamentales relacionados con la CLD (en parte, programa de trabajo conjunto).  4.3. Plataformas subregionales/regionales.  4.4. Cursos prácticos y capacitación sobre estrategias de financiación integradas en los planos subregional/regional.	OR, PE
		5. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en todas las etapas de la formulación de programas en los planos nacional y subregional/regional.	5.1. Análisis por países sobre asuntos técnicos y sectoriales pertinentes.  5.2. Aportes estratégicos y técnicos a programas geográficos, a otros productos y servicios y a la puesta en marcha de actividades.	PE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/ regional, así como de iniciativas especiales.	<p>6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas.</p> <p>6.2. Prestación de apoyo y facilitación técnicos de carácter estratégico durante todas las etapas de la formulación y ejecución de estrategias de financiación integradas, programas nacionales e iniciativas conexas.</p> <p>6.3. Contribución al mejoramiento de los conocimientos, la información y las aptitudes pertinentes en relación con aspectos estratégicos y novedosos de las finanzas.</p> <p>6.4. Asesoramiento sobre la reunión de información financiera, en particular en el contexto de los programas de acción nacionales (PAN) y las estrategias de financiación integradas (en parte, programa de trabajo conjunto).</p> <p>6.5. Revisiones de las carteras de las instituciones internacionales.</p> <p>6.6. Análisis de políticas e inversiones.</p>	PE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		7. Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles.	<p>7.1. Estrategias para el suministro de productos innovadores y específicamente adaptados a determinados sectores.</p> <p>7.2. Presentación y adaptación de los productos en función de su desarrollo y ejecución.</p> <p>7.3. Participación y mantenimiento de redes de asociaciones estratégicas y sectoriales en los planos subregional/regional e internacional.</p> <p>7.4. Puesta en funcionamiento y mantenimiento del Motor de Información Financiera sobre Degradación de la Tierra (FIELD).</p>	PE

**Resultado de la CLD**

**Riesgos/supuestos**

5.2. Los países partes desarrollados proporcionan recursos financieros sustanciales, suficientes, oportunos y predecibles para apoyar las iniciativas nacionales encaminadas a revertir y prevenir la desertificación y la degradación de las tierras y a mitigar los efectos de la sequía.

Los países partes desarrollados asignan más prioridad y mayores niveles de inversión a los objetivos de la CLD.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP Mayor incorporación de la ordenación sostenible de las tierras en los marcos de programación de la cooperación para el desarrollo de los países partes desarrollados con miras a apoyar las actividades de los países partes en desarrollo afectados encaminadas a invertir y prevenir la desertificación/degradación de las tierras y a mitigar los efectos de la sequía (igual a LP 2.4).	El número de países desarrollados con los que el MM se ha comprometido a aumentar el apoyo programático y financiero prestado a la ordenación sostenible de las tierras y a la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía.	2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y otros productos y servicios.	2.7. Apoyo a la incorporación de la ordenación sostenible de las tierras en: a) los programas de desarrollo general; b) los procesos de planificación sectorial; y c) el marco de programación de los donantes.	OR
		4. Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional.	4.3. Plataformas subregionales/regionales. 4.4. Cursos prácticos y capacitación sobre estrategias de financiación integradas en los planos subregional/regional.	OR, PE
	El número de iniciativas subregionales y nacionales que contribuyen a una mayor eficacia, armonización y alineamiento de los programas de cooperación para el desarrollo.	6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/regional, así como de iniciativas especiales.	6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas. 6.5. Revisiones de las carteras de las instituciones internacionales.	PE
		7. Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles.	7.3. Participación y mantenimiento de redes de asociaciones estratégicas y sectoriales en los planos subregional/regional e internacional. 7.4. Puesta en funcionamiento y mantenimiento del Motor de Información Financiera sobre Degradación de la Tierra (FIELD).	PE



Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		9. Actividades de comunicación en apoyo de los programas nacionales.	9.1. Promoción y extensión nacionales. 9.2. Servicios de promoción y extensión para las iniciativas y actividades nacionales.	GC
		10. Estrategias y materiales de comunicación.	10.1. Estrategias de comercialización por correo electrónico.	GC
		Producto institucional (2): Desarrollo de asociaciones y estrategias internacionales.	PI 2.3. (Programa de trabajo conjunto) Preparativos para la CP y el CRIC y prestación de servicios sustantivos conexos.	ODGE
		Producto institucional (4): Reposición de recursos y enlace con los donantes.	PI 4.1. Fondo de donantes múltiples.  PI 4.2. Formulación de estrategias relativas a los donantes y propuestas, enlace y presentación de informes conexos.  PI 4.3. Análisis de donantes.	ODGE

**Resultado de la CLD**

**Riesgos/supuestos**

5.3. Las partes intensifican sus esfuerzos para movilizar recursos financieros de las instituciones, servicios y fondos financieros internacionales, incluido el FMAM, promoviendo el programa de ordenación sostenible de las tierras de la CLD entre los órganos rectores de esas instituciones.

Las instituciones, servicios y fondos financieros internacionales asignan más prioridad y mayores niveles de inversión a las cuestiones relacionadas con la ordenación sostenible de las tierras.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP Mayor colaboración intergubernamental e interinstitucional a fin de aumentar las corrientes de financiación y las inversiones para la ordenación sostenible de las tierras.	El número de iniciativas de asociación a las que se presta financiación para la ordenación sostenible de las tierras.  El número de revisiones de las carteras de proyectos de instituciones financieras internacionales y organizaciones bilaterales realizadas.  Las decisiones adoptadas en los órganos rectores para aumentar las corrientes de financiación e inversión destinadas a la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y la sequía.	2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y de otros productos y servicios.	2.1. Establecimiento de plataformas de colaboración o utilización de las existentes junto con los grupos interesados y los asociados.  2.6. Identificación de oportunidades de inversión en relación con la ordenación sostenible de las tierras y logro de sinergias entre los instrumentos y programas.  2.7. Apoyo a la incorporación de la ordenación sostenible de las tierras en: a) los programas de desarrollo general; b) los procesos de planificación sectorial; y c) el marco de programación de los donantes.	OR

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
	Se formula y pone en marcha la Estrategia del MM/FMAM.  La contribución del MM a una mayor movilización de recursos financieros cuantificables.			
		3. Está en funcionamiento o en preparación un marco de inversión para la ordenación sostenible de las tierras.	3.2. Los marcos de inversión forman parte integrante de la programación del desarrollo general en consonancia con el marco de gastos a mediano plazo y/o la presupuestación sobre la base del año fiscal, las modalidades de los donantes y las prioridades de los países.	OR
		4. Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional.	4.2. Contribuciones a las conferencias internacionales/regionales y los procesos intergubernamentales relacionados con la CLD (en parte, programa de trabajo conjunto).	OR, PE
		6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/ regional, así como de iniciativas especiales.	6.5. Revisiones de las carteras de las instituciones internacionales.  6.6. Análisis de políticas e inversiones.	PE
		Producto institucional (1): Cooperación, coordinación y participación interinstitucionales.	PI 1.1. Prestación de servicios al Comité de Facilitación del MM.  PI 1.2. Preparación de documentación interinstitucional.	ODGE

**Resultado de la CLD**

**Riesgos/supuestos**

5.4. Se determinan fuentes y mecanismos de financiación innovadores para luchar contra la desertificación y la degradación de las tierras y mitigar los efectos de la sequía, con inclusión del sector privado, los mecanismos basados en el mercado, las entidades comerciales, las fundaciones y las organizaciones de la sociedad civil, y otros mecanismos de financiación para la adaptación al cambio climático y la mitigación de éste, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la reducción del hambre y la pobreza.

Las fuentes y mecanismos de financiación identificados pueden aprovecharse eficazmente y/o son de fácil acceso.

Las fuentes y mecanismos de financiación innovadores son de fácil acceso para fines de la rehabilitación de las tierras.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP Una mayor comprensión y utilización de las fuentes y los mecanismos de financiación innovadores para combatir la desertificación y la degradación de las tierras y la sequía.	El número de países en que las fuentes y los mecanismos de financiación innovadores forman parte de los programas nacionales.	3. Está en funcionamiento o en preparación un marco de inversión para la ordenación sostenible de las tierras.	3.3. Formas de financiación innovadoras y estratégicas.	OR
	El número de instrumentos elaborados y difundidos para promover la comprensión y utilización de fuentes de financiación innovadoras.	5. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en todas las etapas de la formulación de programas en los planos nacional y subregional/regional.	5.1. Análisis por países sobre asuntos técnicos y sectoriales pertinentes.  5.2. Aportes estratégicos y técnicos a programas geográficos, a otros productos y servicios y a la puesta en marcha de actividades.	PE
	El número de participantes que se han beneficiado de la capacitación sobre estrategias de financiación integradas.	6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/regional, así como de iniciativas especiales.	6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas.  6.2. Prestación de apoyo y facilitación técnicos de carácter estratégico durante todas las etapas de la formulación y ejecución de estrategias de financiación integradas, programas nacionales e iniciativas conexas.	PE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
	Adopción de decisiones y recomendaciones de política en foros de política, en los que el programa de ordenación sostenible de las tierras de la CLD se considera cada vez más una ventaja y una solución para otros sectores, así como para los programas de desarrollo y reducción de la pobreza.		<p>6.3. Contribución al mejoramiento de los conocimientos, la información y las aptitudes pertinentes en relación con aspectos estratégicos y novedosos de las finanzas.</p> <p>6.4. Asesoramiento sobre la reunión de información financiera, en particular en el contexto de los PAN y las estrategias de financiación integradas (en parte, programa de trabajo conjunto).</p>	
7. Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles.		<p>7.1. Estrategias para el suministro de productos innovadores y específicamente adaptados a determinados sectores.</p> <p>7.2. Presentación y adaptación de los productos en función de su desarrollo y ejecución.</p> <p>7.3. Participación y mantenimiento de redes de asociaciones estratégicas y sectoriales en los planos subregional/regional e internacional.</p>	PE	
9. Actividades de comunicación en apoyo de los programas nacionales del MM.		9.2. Servicios de promoción y extensión para las iniciativas y actividades nacionales.	GC	

**Resultado de la CLD**

**Riesgos/supuestos**

5.5. Se facilita el acceso a la tecnología por los países partes afectados mediante una financiación suficiente, incentivos económicos y de política eficaces y apoyo técnico, en especial en el marco de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur.

Se dispone de acceso a tecnologías apropiadas y de financiación para la ordenación sostenible de las tierras.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP Aumento de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur en apoyo de medidas encaminadas a facilitar el acceso de los países partes afectados a la tecnología y la financiación.	El número de iniciativas Sur-Sur y Norte-Sur relacionadas con la ordenación sostenible de las tierras.	2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y de otros productos y servicios.	2.3. Conocimientos, información y aptitudes en materia de finanzas.  2.4. Iniciativas de cooperación Sur-Sur para el intercambio de información y experiencia en materia de movilización de recursos.	OR
	La CP formula recomendaciones de política con respecto a incentivos para la transferencia de tecnología y a su financiación.	3. Está en funcionamiento o en preparación un marco de inversión para la ordenación sostenible de las tierras.	3.3. Formas de financiación innovadoras y estratégicas.	OR
		4. Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional.	4.2. Contribuciones a las conferencias internacionales/regionales y los procesos intergubernamentales relacionados con la CLD (en parte, programa de trabajo conjunto).	OD, PE
		5. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en todas las etapas de la formulación de programas en los planos nacional y subregional/regional.	5.1. Análisis por países sobre asuntos técnicos y sectoriales pertinentes.	PE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/regional, así como de iniciativas especiales.	6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas.	PE
		11. Se ponen en marcha iniciativas de gestión de los conocimientos.	11.2. Foros y redes de debate en línea.	GC
		Producto institucional (2): Desarrollo de asociaciones y estrategias internacionales.	PI 2.3. (Programa de trabajo conjunto) Preparativos para la CP y el CRIC y prestación de servicios sustantivos conexos.	ODGE

## Objetivo operacional 1: Promoción, sensibilización y educación

### Resultado de la CLD

### Riesgos/supuestos

1.1. Las cuestiones relativas a la desertificación y la degradación de las tierras y a la sequía, y las sinergias con la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste y con la conservación de la biodiversidad, se comunican efectivamente entre los principales grupos interesados a nivel internacional, nacional y local.

Los principales asociados adoptan la rehabilitación de las tierras degradadas como herramienta para abordar las prioridades de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en marcos de financiación integrados.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP 1.1. Se comunican estratégicamente oportunidades con miras a aumentar las corrientes de financiación e inversión para la ordenación sostenible de las tierras, en particular mediante el logro de sinergias con la adaptación al cambio climático y su mitigación y la conservación de la biodiversidad.	El número de iniciativas en el marco de los programas nacionales en las que se emplean enfoques sinérgicos a fin de aumentar las corrientes de financiación e inversión para la ordenación sostenible de las tierras.	2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y de otros productos y servicios.	2.6. Identificación de oportunidades de inversión en relación con la ordenación sostenible de las tierras y logro de sinergias entre los instrumentos y programas.	OR
	El número de productos relacionados con sinergias y financiación y basados en las comunicaciones y los conocimientos difundidos.	6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/ regional, así como de iniciativas especiales.	6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas.  6.3. Contribución al mejoramiento de los conocimientos, la información y las aptitudes pertinentes en relación con aspectos estratégicos y novedosos de las finanzas.	PE
	El número de visitas al sitio web del MM.	7. Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles.	7.1. Estrategias para el suministro de productos innovadores y específicamente adaptados a determinados sectores.	PE



Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
	El número de boletines de información electrónicos distribuidos.	8. Elaboración, mejoramiento y gestión de los contenidos del sitio web institucional y los materiales de extensión.	8.1. Revisión periódica del diseño, la estructura y los gráficos del sitio web del MM y de los materiales de extensión.  8.2. Elaboración, coordinación y gestión de materiales de extensión y contenidos para el sitio web.	GC
	El número de personas que figuran en la lista de correo electrónico.	9. Actividades de comunicación en apoyo de los programas nacionales.	9.1. Promoción y extensión nacionales.  9.2. Servicios de promoción y extensión para las iniciativas y actividades nacionales.	GC
	Mayor intercambio de experiencia con las secretarías de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en relación con sinergias, enfoques comunes, oportunidades y obstáculos para la financiación e inversión sostenidas y predecibles	10. Estrategias y materiales de comunicación.	10.1. Estrategias de comercialización por correo electrónico.  10.5. (Programa de trabajo conjunto) Estrategias de comunicación de la CLD.  10.6. Folletos, hojas informativas y otras publicaciones.  10.7. Dispositivo y materiales de exposición.	GC
		11. Se ponen en marcha iniciativas de gestión de los conocimientos.	11.2. Foros y redes de debate en línea.	GC

**Resultado de la CLD**

**Riesgos/supuestos**

1.2. Las cuestiones relativas a la desertificación y la degradación de las tierras y a la sequía se abordan en los foros internacionales pertinentes, incluidos los relacionados con el comercio agrícola, la adaptación al cambio climático, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, el desarrollo rural, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

Las partes apoyan activamente y definen/perfeccionan la función y el mandato de la CLD en términos de sus relaciones con las otras convenciones de Río.

Determinados foros internacionales están dispuestos a incluir las cuestiones relativas a la desertificación y la degradación de las tierras y la mitigación de la sequía en sus consideraciones y/o decisiones (igual que para la secretaría de la CLD).

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP Los foros de importancia sustantiva y política para la ordenación sostenible de las tierras, incluidos los relacionados con la agricultura, el comercio, la adaptación al cambio climático, etc., están informados de las cuestiones relativas a las corrientes de financiación e inversión en esa esfera, abordan cada vez más los	El número de aportes sustantivos y de compromisos contraídos en foros y organizaciones pertinentes.	4. Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional.	4.2. Contribuciones a las conferencias internacionales/regionales y los procesos intergubernamentales relacionados con la CLD (en parte, programa de trabajo conjunto).	OR, PE
	Los temas de la CLD se reflejan en los productos de las iniciativas, conferencias y foros internacionales, regionales y subregionales.	10. Estrategias y materiales de comunicación	10.7. Dispositivo y materiales de exposición.	GC
		Producto institucional (1): Cooperación, coordinación y participación interinstitucionales.	PI 1.3. Contribuciones y documentación para los diálogos de política (en parte, programa de trabajo conjunto).  PI 1.4. Organización de actos especiales y paralelos durante los diálogos y procesos de políticas (en parte, programa de trabajo conjunto).	ODGE

problemas de la degradación de las tierras y adoptan decisiones conducentes a un mayor volumen de inversiones en la ordenación sostenible de las tierras.				
---	--	--	--	--

**Resultado de la CLD**

**Riesgos/supuestos**

1.3. Las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad científica del Norte y el Sur tienen un interés cada vez mayor en los procesos de la Convención, y los temas de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía se tratan en sus iniciativas de promoción, sensibilización y educación.

Los países partes aceptan y apoyan la función activa y relevante de las organizaciones de la sociedad civil en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y la sequía y como asociadas en las estrategias de financiación integradas.

La CLD y las organizaciones no gubernamentales disponen de capacidad institucional para emprender el seguimiento de iniciativas importantes.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP 1.3. Las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad científica participan de forma cada vez más comprometida como interesados en la promoción de las inversiones destinadas a la ordenación sostenible de las tierras y en la argumentación fundamentada en pro del aumento de dichas inversiones.	El número de iniciativas y programas nacionales con componentes de la sociedad civil.	5. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en todas las etapas de la formulación de programas en los planos nacional y subregional/regional.	5.1. Análisis por países sobre asuntos técnicos y sectoriales pertinentes.  5.2. Aportes estratégicos y técnicos a programas geográficos, a otros productos y servicios y a la puesta en marcha de actividades.	PE
	El número de iniciativas en que la comunidad científica y técnica aboga por la inversión en las prioridades de la CLD, en particular la ordenación sostenible de las tierras, destacando su importancia para la sociedad, la economía y el desarrollo.	6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/regional, así como de iniciativas especiales.	6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas.  6.2. Prestación de apoyo y facilitación técnicos de carácter estratégico durante todas las etapas de la formulación y ejecución de estrategias de financiación integradas, programas nacionales e iniciativas.  6.3. Contribución al mejoramiento de los conocimientos, la información y las aptitudes pertinentes en relación con aspectos estratégicos y novedosos de las finanzas.	PE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
			<p>6.4. Asesoramiento sobre la reunión de información financiera, en particular en el contexto de los PAN y las estrategias de financiación integradas (en parte, programa de trabajo conjunto).</p> <p>6.6. Análisis de políticas e inversiones.</p>	
		<p>7. Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles.</p>	<p>7.1. Estrategias para el suministro de productos innovadores y específicamente adaptados a determinados sectores.</p> <p>7.2. Presentación y adaptación de los productos en función de su desarrollo y ejecución.</p> <p>7.3. Participación y mantenimiento de redes de asociaciones estratégicas y sectoriales en los planos subregional/regional e internacional.</p> <p>7.4. Puesta en funcionamiento y mantenimiento del Motor de Información Financiera sobre Degradación de la Tierra (FIELD).</p>	PE

## Objetivo operacional 2: Marco de políticas

### Resultado de la CLD

2.1. Se evalúan los factores indirectos de carácter institucional, financiero, socioeconómico y de políticas de la desertificación y la degradación de las tierras y las barreras que impiden la ordenación sostenible de las tierras, y se recomiendan las medidas adecuadas para eliminar esas barreras.

### Riesgos/supuestos

Se refuerza la posición de la CLD en los ministerios pertinentes, así como la del centro de coordinación nacional.

Existe la voluntad política de abordar a fondo las causas políticas y socioeconómicas de la degradación de las tierras.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP Se formulan mejores marcos de políticas en todos los niveles teniendo en cuenta las causas financieras y socioeconómicas de la desertificación/ degradación de las tierras y las barreras a la ordenación sostenible de las tierras.	El número de programas nacionales que incluyen un componente de incorporación de la CLD y la ordenación sostenible de las tierras en los procesos generales.  El número de aportes relativos al aumento de las corrientes de financiación e inversión en los foros y deliberaciones de política con miras a que las prioridades de la CLD cobren mayor relevancia en la agenda política.	2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y de otros productos y servicios.	2.7. Apoyo a la incorporación de la ordenación sostenible de las tierras en: a) los programas de desarrollo general; b) los procesos de planificación sectorial; y c) el marco de programación de los donantes.	OR
		4. Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional.	4.3. Plataformas subregionales/regionales.	OR, PE
		5. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en todas las etapas de la formulación de programas en los planos nacional y subregional/regional.	5.1. Análisis por países sobre asuntos técnicos y sectoriales pertinentes.  5.2. Aportes estratégicos y técnicos a programas geográficos, a otros productos y servicios y a la puesta en marcha de actividades.	PE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
	Recomendaciones de política de la CP encaminadas a eliminar las barreras y proporcionar incentivos para el aumento de las corrientes de financiación e inversión.	6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/ regional, así como de iniciativas especiales.	6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas.  6.2. Prestación de apoyo y facilitación técnicos de carácter estratégico durante todas las etapas de la formulación y ejecución de estrategias de financiación integradas, programas nacionales e iniciativas conexas.	PE
		7. Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles.	7.1. Estrategias para el suministro de productos innovadores y específicamente adaptados a determinados sectores.  7.3. Participación y mantenimiento de redes de asociaciones estratégicas y sectoriales en los planos subregional/regional e internacional.	PE
		Producto institucional (1): Cooperación, coordinación y participación interinstitucionales.	PI 1.3. Contribuciones y documentación para los diálogos de política (en parte, programa de trabajo conjunto).  PI 1.4. Organización de actos especiales y paralelos durante los diálogos y procesos de políticas (en parte, programa de trabajo conjunto).	ODGE, GC

**Resultado de la CLD**

**Riesgos/supuestos**

2.2. Los países partes afectados revisan sus programas de acción nacionales (PAN) para que sean documentos estratégicos sustentados en información de referencia biofísica y socioeconómica, y los incluyen en marcos de inversión integrados.

Los países partes afectados integran cada vez más los PAN en sus marcos nacionales de planificación estratégica.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP 2.2. La formulación de estrategias de financiación integradas y los procesos estratégicos de los PAN se refuerzan mutuamente y sirven de base para los marcos de inversión.	El número de estrategias de financiación integradas y de marcos de inversión formulados sobre la base de los documentos de estrategia de los PAN.	1. Apoyo programático en los planos nacional y subregional/regional en respuesta a la demanda nacional.	1.1. Documentos de programa en los planos nacional y subregional/regional.  1.2. <i>Aide-mémoires</i> sobre cooperación a nivel nacional y sobre otros productos y servicios.	OR
		2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y de otros productos y servicios.	2.1. Establecimiento de plataformas de colaboración o utilización de las existentes junto con los grupos interesados y los asociados.  2.3. Conocimientos, información y aptitudes en materia de finanzas.  2.4. Iniciativas de cooperación Sur-Sur para el intercambio de información y experiencia en materia de movilización de recursos.  2.5. Formulación y/o ejecución de estrategias de financiación integradas.  2.6. Identificación de oportunidades de inversión en relación con la ordenación sostenible de las tierras y logro de sinergias entre los instrumentos y programas.	OR



Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		3. Está en funcionamiento o en preparación un marco de inversión para la ordenación sostenible de las tierras.	3.1. Propuestas de marcos de inversión aprobadas por los gobiernos.  3.2. Los marcos de inversión forman parte integrante de la programación del desarrollo general en consonancia con el marco de gastos a mediano plazo y/o la presupuestación sobre la base del año fiscal, las modalidades de los donantes y las prioridades de los países.	OR
		4. Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional.	4.4. Cursos prácticos y capacitación sobre estrategias de financiación integradas en los planos subregional/regional.	OR, PE
		5. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en todas las etapas de la formulación de programas en los planos nacional y subregional/regional.	5.1. Análisis por países sobre asuntos técnicos y sectoriales pertinentes.  5.2. Aportes estratégicos y técnicos a programas geográficos, a otros productos y servicios y a la puesta en marcha de actividades.	PE
		6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/regional, así como de iniciativas especiales.	6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas.  6.2. Prestación de apoyo y facilitación técnicos de carácter estratégico durante todas las etapas de la formulación y ejecución de estrategias de financiación integradas, programas nacionales e iniciativas conexas.  6.3. Contribución al mejoramiento de los conocimientos, la información y las aptitudes pertinentes en relación con aspectos estratégicos y novedosos de las finanzas.	PE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
			<p>6.4. Asesoramiento sobre la reunión de información financiera, en particular en el contexto de los PAN y las estrategias de financiación integradas (en parte, programa de trabajo conjunto).</p> <p>6.5. Revisiones de las carteras de las instituciones internacionales.</p>	
		7. Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles.	<p>7.1. Estrategias para el suministro de productos innovadores y específicamente adaptados a determinados sectores.</p> <p>7.2. Presentación y adaptación de los productos en función de su desarrollo y ejecución.</p> <p>7.3. Participación y mantenimiento de redes de asociaciones estratégicas y sectoriales en los planos subregional/regional e internacional.</p>	PE

**Resultado de la CLD**

2.3. Los países partes afectados integran sus PAN y las cuestiones relativas a la ordenación sostenible y la degradación de las tierras en la planificación del desarrollo y en los planes y políticas sectoriales y de inversión pertinentes.

**Riesgos/supuestos**

Los países partes afectados integran cada vez más sus PAN en sus marcos nacionales de planificación estratégica.

<b>Logros previstos</b>	<b>Indicadores de resultados</b>	<b>Productos (véase la enumeración en el anexo I)</b>	<b>Conjuntos de actividades/ Elementos de producto</b>	<b>A cargo de</b>
LP 2.3. Las prioridades de los PAN y las cuestiones relativas a la ordenación sostenible de las tierras se reflejan con creciente frecuencia en la planificación nacional del desarrollo y en los planes y políticas sectoriales y de inversión pertinentes.	El número de programas nacionales que incluyen un componente de incorporación de la CLD y la ordenación sostenible de las tierras en los procesos generales.	2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y de otros productos y servicios.	2.4. Iniciativas de cooperación Sur-Sur para el intercambio de información y experiencia en materia de movilización de recursos.  2.5. Formulación y/o ejecución de estrategias de financiación integradas.  2.6. Identificación de oportunidades de inversión en relación con la ordenación sostenible de las tierras y logro de sinergias entre los instrumentos y programas.  2.7. Apoyo a la incorporación de la ordenación sostenible de las tierras en: a) los programas de desarrollo general; b) los procesos de planificación sectorial; y c) el marco de programación de los donantes.	OR

**Resultado de la CLD**

**Riesgos/supuestos**

2.4. Los países partes desarrollados integran los objetivos de la CLD y las intervenciones de ordenación sostenible de la tierra en sus programas y proyectos de cooperación para el desarrollo, de acuerdo con su apoyo a los planes nacionales sectoriales y de inversión.

Los países partes desarrollados asignan más prioridad y mayores niveles de inversión a los objetivos de la CLD.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP Mayor incorporación de la ordenación sostenible de las tierras en los marcos de programación de la cooperación para el desarrollo de los países partes desarrollados con miras a apoyar las actividades de los países partes en desarrollo afectados encaminadas a invertir y prevenir la desertificación/ degradación de las tierras y a mitigar los efectos de la sequía (igual a LP 5.2).	El número de países desarrollados en que el MM se ha comprometido a aumentar el apoyo programático y financiero prestado a la ordenación sostenible de las tierras y a la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras y la sequía.	2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y de otros productos y servicios.	2.7. Apoyo a la incorporación de la ordenación sostenible de las tierras en: a) los programas de desarrollo general; b) los procesos de planificación sectorial; y c) el marco de programación de los donantes.	OR
		4. Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional.	4.4. Cursos prácticos y capacitación sobre estrategias de financiación integradas en los planos subregional/regional.	OR, PE
		6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/ regional, así como de iniciativas especiales.	6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas.  6.4. Asesoramiento sobre la reunión de información financiera, en particular en el contexto de los PAN y las estrategias de financiación integradas (en parte, programa de trabajo conjunto).  6.5. Revisiones de las carteras de las instituciones internacionales.	PE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		7. Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles.	7.3. Participación y mantenimiento de redes de asociaciones estratégicas y sectoriales en los planos subregional/regional e internacional.	PE
		10. Estrategias y materiales de comunicación.	10.1. Estrategias de comercialización por correo electrónico. 10.2. Mantenimiento de listas de direcciones institucionales. 10.3. Boletines de información electrónicos del MM. 10.4. Invitaciones electrónicas del MM. 10.5. (Programa de trabajo conjunto) Estrategias de comunicación de la CLD. 10.6. Folletos, hojas informativas y otras publicaciones. 10.7. Dispositivo y materiales de exposición. 10.8. Materiales audiovisuales.	GC
		Producto institucional (1): Cooperación, coordinación y participación interinstitucionales.	PI 1.3. Contribuciones y documentación para los diálogos de política (como parte de programas de trabajo conjuntos). PI 1.4. Organización de actos especiales y paralelos durante los diálogos y procesos de políticas (en parte, programa de trabajo conjunto).	ODGE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		Producto institucional (2): Desarrollo de asociaciones y estrategias internacionales.	PI 2.3. (Programa de trabajo conjunto) Preparativos para la CP y el CRIC y prestación de servicios sustantivos conexos.	ODGE
		Producto institucional (4): Reposición de recursos y enlace con los donantes.	PI 4.1. Fondo de donantes múltiples.  PI 4.2. Formulación de estrategias relativas a los donantes y propuestas, enlace y presentación de informes conexos.  PI 4.3. Análisis de donantes.	ODGE

### Resultado de la CLD

2.5. Se introducen o intensifican medidas que se refuerzan recíprocamente en los programas de acción en materia de desertificación y degradación de las tierras y en las actividades relativas a la biodiversidad y a la mitigación y adaptación al cambio climático a fin de aumentar el impacto de las intervenciones.

### Riesgos/supuestos

Los organismos de ejecución están dispuestos a cooperar y a promover activamente las sinergias.

La rehabilitación de las tierras se considera un medio de resolver los problemas en otros sectores.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP Mayor aprovechamiento de las oportunidades de intensificar la movilización de recursos financieros mediante una ejecución sinérgica.	El número de iniciativas en el marco de los programas nacionales en las que se emplean enfoques sinérgicos a fin de aumentar las corrientes de financiación e inversión para la ordenación sostenible de las tierras.	2. Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y de otros productos y servicios.	2.3. Conocimientos, información y aptitudes en materia de finanzas.  2.4. Iniciativas de cooperación Sur-Sur para el intercambio de información y experiencia en materia de movilización de recursos.  2.6. Identificación de oportunidades de inversión en relación con la ordenación sostenible de las tierras y logro de sinergias entre los instrumentos y programas.	OR
	El número de productos formulados sobre la base de las comunicaciones y los conocimientos y de actividades encaminadas a la consecución de sinergias y financiación.	3. Está en funcionamiento o en preparación un marco de inversión para la ordenación sostenible de las tierras.	3.1. Propuestas de marcos de inversión aprobadas por los gobiernos.  3.2. Los marcos de inversión forman parte integrante de la programación del desarrollo general en consonancia con el marco de gastos a mediano plazo y/o la presupuestación sobre la base del año fiscal, las modalidades de los donantes y las prioridades de los países.	OR

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
	Recomendaciones de política formuladas por la CP de la CLD en sus períodos de sesiones sobre la adopción de medidas con miras a aprovechar las oportunidades de aumentar las corrientes de financiación e inversión para la ordenación sostenible de las tierras.	4. Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional.	4.2. Contribuciones a las conferencias internacionales/regionales y los procesos intergubernamentales relacionados con la CLD (en parte, programa de trabajo conjunto).  4.4. Cursos prácticos y capacitación sobre estrategias de financiación integradas en los planos subregional/regional.	OR, PE
5. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en todas las etapas de la formulación de programas en los planos nacional y subregional/regional.		5.1. Análisis por países sobre asuntos técnicos y sectoriales pertinentes.  5.2. Aportes estratégicos y técnicos a programas geográficos, a otros productos y servicios y a la puesta en marcha de actividades.	PE	
6. Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/regional, así como de iniciativas especiales.		6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas.  6.2. Prestación de apoyo y facilitación técnicos de carácter estratégico durante todas las etapas de la formulación y ejecución de estrategias de financiación integradas, programas nacionales e iniciativas conexas.  6.3. Contribución al mejoramiento de los conocimientos, la información y las aptitudes pertinentes en relación con aspectos estratégicos y novedosos de las finanzas.  6.5. Revisiones de las carteras de las instituciones internacionales.  6.6. Análisis de políticas e inversiones.	PE	



Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
		7. Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles.	7.1. Estrategias para el suministro de productos innovadores y específicamente adaptados a determinados sectores.	PE
		9. Actividades de comunicación en apoyo de los programas nacionales.	9.2. Servicios de promoción y extensión para las iniciativas y actividades nacionales.	GC
		10. Estrategias y materiales de comunicación.	10.5. (Programa de trabajo conjunto) Estrategias de comunicación de la CLD.	GC

**Objetivo: Apoyo de gestión a la ejecución de la estrategia**

29. Además de la labor del MM en el marco de los objetivos operacionales 5, 1 y 2, se proporciona información asimismo sobre sus tareas conexas en materia de gestión y administración. Esta información se presenta como la sexta esfera de actividad (con referencia a los cinco objetivos operacionales).

**Resultado**

**Riesgos/supuestos**

6. La administración apoya activamente la ejecución de la estrategia.

El personal mantiene su compromiso y motivación.

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP Se administran eficazmente el programa de trabajo y los procesos de cambio. 6.1.	El porcentaje de productos ejecutados.  Se alienta y premia la apertura a la innovación y al cambio.	Producto institucional (2): Desarrollo de asociaciones y estrategias internacionales.	PI 2.1. Formulación de: programa de trabajo conjunto con la secretaría de la CLD, estrategia de colaboración FMAM/MM; programa de financiación innovadora y sector privado, programa de capacitación internacional y programa sobre el efecto neutro de las emisiones de dióxido de carbono (en parte, programa de trabajo conjunto).  PI 2.4. Preparativos para las partes de los períodos de sesiones de la Junta de Gobernadores y de la Junta Ejecutiva del FIDA pertinentes al MM y prestación de servicios sustantivos conexos.	ODGE
		Producto institucional (3): Administración y presupuestación.	PI 3.2. Ejecución y seguimiento del programa de trabajo bienal presupuestado según el enfoque de gestión basada en los resultados, presentación de informes de planificación y ejecución (en parte, programa de trabajo conjunto).	ODGE
		Producto institucional (5): Formación y perfeccionamiento del personal.	PI 5.2. Mejoramiento de las aptitudes técnicas.	ODGE

<b>Logros previstos</b>	<b>Indicadores de resultados</b>	<b>Productos (véase la enumeración en el anexo I)</b>	<b>Conjuntos de actividades/ Elementos de producto</b>	<b>A cargo de</b>
LP 6.2. Se dispone de recursos financieros y humanos suficientes y predecibles para la ejecución del programa de trabajo del MM.	El porcentaje de ejecución del presupuesto.  El nivel de financiación voluntaria disponible.	Producto institucional (4): Reposición de recursos y enlace con los donantes.	PI 4.1. Fondo de donantes múltiples.	ODGE
LP 6.3. Cumplimiento de las políticas y procedimientos del FIDA con respecto a la gestión del programa de trabajo y de los recursos humanos y financieros.	Resultados satisfactorios de la auditoría del FIDA.	Producto institucional (3): Administración y presupuestación.	PI 3.1. Sistema de garantía de calidad.	ODGE
LP 6.4. Representación geográfica más equitativa y mayor equilibrio de género entre el personal de plantilla y los consultores contratados por períodos largos.	Equilibrio de género del personal y los consultores contratados por períodos largos.  Equilibrio geográfico del personal y los consultores contratados por períodos largos.	Producto institucional (5): Formación y perfeccionamiento del personal.	PI 5.1. Orientación/capacitación individual.  PI 5.3. Formación en materia de gestión.	ODGE

Logros previstos	Indicadores de resultados	Productos (véase la enumeración en el anexo I)	Conjuntos de actividades/ Elementos de producto	A cargo de
LP 6.5. Se formula y ejecuta el programa de trabajo conjunto con la secretaría de la CLD sobre la base del respeto mutuo y de la entrega eficiente de productos y servicios a las Partes en la CLD.	<p>Se establece el programa de trabajo conjunto de forma satisfactoria para el MM y la secretaría de la CLD.</p> <p>Se celebran reuniones de gestión mensuales, alternadamente en Bonn y Roma, entre el Secretario Ejecutivo de la CLD y el Director Gerente del MM.</p> <p>Se envían mensajes y se toman posiciones conjuntamente en el CRIC y la CP, así como en otros foros internacionales y regionales, con miras a que las estrategias operacionales de ambas entidades tengan efectivamente el impacto deseado en la aplicación de la Convención y de la Estrategia.</p>	Producto institucional (1): Cooperación, coordinación y participación interinstitucionales.	<p>PI 1.3. Contribuciones y documentación para los diálogos de política (en parte, programa de trabajo conjunto).</p> <p>PI 1.4. Organización de actos especiales y paralelos durante los diálogos y procesos de políticas (en parte, programa de trabajo conjunto).</p> <p>PI 1.5. (Programa de trabajo conjunto) Cooperación en materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuda a la formulación de propuestas de las regiones sobre coordinación regional.</li> <li>• Examen de los arreglos de coordinación vigentes con miras a mejorarlos, y.</li> <li>• Formulación de opciones basadas en datos concretos sobre los arreglos de coordinación regional.</li> </ul>	ODGE

<b>Logros previstos</b>	<b>Indicadores de resultados</b>	<b>Productos (véase la enumeración en el anexo I)</b>	<b>Conjuntos de actividades/ Elementos de producto</b>	<b>A cargo de</b>
	Administración fiable del presupuesto para la gestión de la contribución financiera a la CP.  Mejor trabajo en equipo del personal de la secretaría y el MM sobre la base de la transparencia y la confianza entre las administraciones de ambas entidades.	Producto institucional (2): Desarrollo de asociaciones y estrategias internacionales.	PI 2.2. (Programa de trabajo conjunto) Directrices de presentación de informes de la CLD.  PI 2.3. (Programa de trabajo conjunto) Preparativos para la CP y el CRIC y prestación de servicios sustantivos conexos.	ODGE
		Producto institucional (5): Formación y perfeccionamiento del personal.	PI 5.4. (Programa de trabajo conjunto) Formación del personal y actividades de cohesión.	ODGE
LP 6.6. Se revisa el mandato del Comité de Facilitación a fin de reforzar la respuesta interinstitucional a la Estrategia.	Mandato revisado.	Producto institucional (1): Cooperación, coordinación y participación interinstitucionales.	PI 1.1. Prestación de servicios al Comité de Facilitación del MM.  PI 1.2. Preparación de documentación interinstitucional.	ODGE
LP 6.7. Se prepara documentación oportuna y pertinente para los órganos de la Convención y se asegura el seguimiento.	Los documentos cumplen las expectativas de los órganos solicitantes.  Se efectúa el seguimiento.	Producto institucional (2): Desarrollo de asociaciones y estrategias internacionales.	PI 2.3. (Programa de trabajo conjunto) Preparativos para la CP y el CRIC y prestación de servicios sustantivos conexos.	ODGE

Anexo I

**PRODUCTOS DEL MECANISMO MUNDIAL Y ESTIMACIONES  
 DE RECURSOS CONEXOS**

<b>Productos</b>	<b>Elementos de producto</b>	<b>Estimación de recursos voluntarios del presupuesto ordinario (Dólares EE.UU.)</b>
Producto (1): Apoyo programático en los planos nacional y subregional/regional en respuesta a la demanda nacional	1.1. Documentos de programa en los planos nacional y subregional/regional 1.2. <i>Aide-mémoires</i> sobre cooperación a nivel nacional y sobre otros productos y servicios	1.658.000,00
Producto (2): Apoyo a las instituciones que actúan como centro de coordinación y a sus asociados en la preparación y ejecución de estrategias de financiación nacionales y subregionales/regionales y de otros productos y servicios	2.1. Establecimiento de plataformas de colaboración o utilización de las existentes junto con los grupos interesados y los asociados 2.2. Arreglos institucionales de comunicación y colaboración 2.3. Conocimientos, información y aptitudes en materia de finanzas 2.4. Iniciativas de cooperación Sur-Sur para el intercambio de información y experiencia en materia de movilización de recursos 2.5. Formulación y/o ejecución de estrategias de financiación integradas 2.6. Identificación de oportunidades de inversión en relación con la ordenación sostenible de las tierras y logro de sinergias entre los instrumentos y programas 2.7. Apoyo a la incorporación de la ordenación sostenible de las tierras en: a) los programas de desarrollo general; b) los procesos de planificación sectorial; y c) el marco de programación de los donantes	5.120.000,00
Producto (3): Está en funcionamiento o en preparación un marco de inversión para la ordenación sostenible de las tierras	3.1. Propuestas de marcos de inversión aprobadas por los gobiernos 3.2. Los marcos de inversión forman parte integrante de la programación del desarrollo general en consonancia con el marco de gastos a mediano plazo y/o la presupuestación sobre la base del año fiscal, las modalidades de los donantes y las prioridades de los países 3.3. Formas de financiación innovadoras y estratégicas	2.340.000,00

<b>Productos</b>	<b>Elementos de producto</b>	<b>Estimación de recursos voluntarios del presupuesto ordinario (Dólares EE.UU.)</b>
Producto (4): Diálogos e iniciativas de política relacionados con la CLD en los planos subregional/regional e internacional	4.1. Contribuciones sustantivas o de fondo al sitio web, circulares electrónicas y otras herramientas de extensión del MM  4.2. Contribuciones a las conferencias internacionales/regionales y los procesos intergubernamentales relacionados con la CLD (en parte, programa de trabajo conjunto)  4.3. Plataformas subregionales/regionales  4.4. Cursos prácticos y capacitación sobre estrategias de financiación integradas en los planos subregional/regional	2.489.000,00
Producto (5): Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en todas las etapas de la formulación de programas en los planos nacional y subregional/regional	5.1. Análisis por países sobre asuntos técnicos y sectoriales pertinentes  5.2. Aportes estratégicos y técnicos a programas geográficos, a otros productos y servicios y a la puesta en marcha de actividades	634.000,00
Producto (6): Se proporcionan aportes y servicios técnicos a sectores concretos en apoyo de la ejecución de programas en los planos nacional y subregional/regional, así como de iniciativas especiales	6.1. Participación de organizaciones sectoriales asociadas  6.2. Prestación de apoyo y facilitación técnicos de carácter estratégico durante todas las etapas de la formulación y ejecución de estrategias de financiación integradas, programas nacionales e iniciativas conexas  6.3. Contribución al mejoramiento de los conocimientos, la información y las aptitudes pertinentes en relación con aspectos estratégicos y novedosos de las finanzas  6.4. Asesoramiento sobre la reunión de información financiera, en particular en el contexto de los programas de acción nacionales (PAN) y las estrategias de financiación integradas (en parte, programa de trabajo conjunto)  6.5. Revisiones de las carteras de las instituciones internacionales  6.6. Análisis de políticas e inversiones	3.094.000,00

<b>Productos</b>	<b>Elementos de producto</b>	<b>Estimación de recursos voluntarios del presupuesto ordinario (Dólares EE.UU.)</b>
Producto (7): Formulación analítica y estratégica de enfoques y adaptación de éstos en función de los cambios del entorno en todos los niveles	7.1. Estrategias para el suministro de productos innovadores y específicamente adaptados a determinados sectores 7.2. Presentación y adaptación de los productos en función de su desarrollo y ejecución 7.3. Participación y mantenimiento de redes de asociaciones estratégicas y sectoriales en los planos subregional/regional e internacional 7.4. Puesta en funcionamiento y mantenimiento del Motor de Información Financiera sobre Degradación de la Tierra (FIELD)	1.507.000,00
Producto (8): Elaboración, mejoramiento y gestión de los contenidos del sitio web institucional y los materiales de extensión	8.1. Revisión periódica del diseño, la estructura y los gráficos del sitio web del MM y de los materiales de extensión 8.2. Elaboración, coordinación y gestión de materiales de extensión y contenidos para el sitio web	208.000,00
Producto (9): Actividades de comunicación en apoyo de los programas nacionales	9.1. Promoción y extensión nacionales 9.2. Servicios de promoción y extensión para las iniciativas y actividades nacionales	65.000,00
Producto (10): Estrategias y materiales de comunicación	10.1. Estrategias de comercialización por correo electrónico 10.2. Mantenimiento de listas de direcciones institucionales 10.3. Boletines de información electrónicos del MM 10.4. Invitaciones electrónicas del MM 10.5. (Programa de trabajo conjunto) Estrategias de comunicación de la CLD 10.6. Folletos, hojas informativas y otras publicaciones 10.7. Dispositivo y materiales de exposición 10.8. Materiales audiovisuales 10.9. Edición, corrección de pruebas y control de calidad de los documentos institucionales 10.10. Traducción de documentación institucional 10.11. Instrumentos internos de seguimiento de la ejecución 10.12. Políticas, estrategias e instrumentos de edición	598.000,00



<b>Productos</b>	<b>Elementos de producto</b>	<b>Estimación de recursos voluntarios del presupuesto ordinario (Dólares EE.UU.)</b>
Productos (11): Se ponen en marcha iniciativas de gestión de los conocimientos	11.1. Comunidades de práctica 11.2. Foros y redes de debate en línea	95.000,00
Producto institucional (1): Cooperación, coordinación y participación interinstitucionales	PI 1.1. Prestación de servicios al Comité de Facilitación del MM PI 1.2. Preparación de documentación interinstitucional PI 1.3. Contribuciones y documentación para los diálogos de política (en parte, programa de trabajo conjunto) PI 1.4. Organización de actos especiales y paralelos durante los diálogos y procesos de políticas (en parte, programa de trabajo conjunto) PI 1.5. (Programa de trabajo conjunto) Cooperación en materia de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ayuda a la formulación de propuestas de las regiones sobre coordinación regional</li> <li>• examen de los arreglos de coordinación vigentes con miras a mejorarlos, y</li> <li>• formulación de opciones basadas en datos concretos sobre los arreglos de coordinación regional</li> </ul>	43.000,00
Producto institucional (2): Desarrollo de asociaciones y estrategias internacionales	PI 2.1. Formulación de: programa de trabajo conjunto con la secretaría de la CLD; estrategia de colaboración FMAM/MM; programa de financiación innovadora y sector privado, programa de capacitación internacional y programa sobre el efecto neutro de las emisiones de dióxido de carbono (en parte, programa de trabajo conjunto) PI 2.2. (Programa de trabajo conjunto) Directrices de presentación de informes de la CLD PI 2.3. (Programa de trabajo conjunto) Preparativos para la CP y el CRIC y prestación de servicios sustantivos conexos PI 2.4. Preparativos para las partes de los períodos de sesiones de la Junta de Gobernadores y de la Junta Ejecutiva del FIDA pertinentes al MM y prestación de servicios sustantivos conexos	219.000,00

<b>Productos</b>	<b>Elementos de producto</b>	<b>Estimación de recursos voluntarios del presupuesto ordinario (Dólares EE.UU.)</b>
Producto institucional (3): Administración y presupuestación	PI 3.1. Sistema de garantía de calidad PI 3.2. Ejecución y seguimiento del programa de trabajo bienal presupuestado según el enfoque de gestión basada en los resultados, presentación de informes de planificación y ejecución (en parte, programa de trabajo conjunto)	85.000,00
Producto institucional (4): Reposición de recursos y enlace con los donantes	PI 4.1. Fondo de donantes múltiples PI 4.2. Formulación de estrategias relativas a los donantes y propuestas, enlace y presentación de informes conexos PI 4.3. Análisis de donantes	101.000,00
Producto institucional (5): Formación y perfeccionamiento del personal	PI 5.1. Orientación/capacitación individual PI 5.2. Mejoramiento de las aptitudes técnicas PI 5.3. Formación en materia de gestión PI 5.4. (Programa de trabajo conjunto) Formación del personal y actividades de cohesión	25.000,00
<b>Total general</b>		<b>18.281.000,00</b>

## Anexo II

### ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES PREVISTAS DEL MECANISMO MUNDIAL, 2008-2009

#### **A nivel nacional**

ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL: Benin, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Malí, Madagascar, Níger, Rwanda, Senegal y Togo

ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL: Eritrea, Etiopía, Ghana, Kenya, Mozambique, Sudáfrica, Uganda y Zambia

ÁFRICA SEPTENTRIONAL: Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana

ASIA Y EL PACÍFICO: Arabia Saudita, Camboya, Fiji, Irán, Islas Salomón, Jordania, Kazajstán, Kirguistán, Líbano, Nepal, Palestina, Qatar, Sri Lanka, Tailandia, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Viet Nam y Yemen

#### **A nivel subregional**

ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL: Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Conferencia de Ministros para los bosques del África Central (COMIFAC), y pequeños Estados insulares en desarrollo del África occidental y central

ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL: Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), y Mercado Común para el África Oriental y Meridional (COMESA)

ÁFRICA SEPTENTRIONAL: Comunidad de Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD), SolArid (Cooperación Sur-Sur: África occidental y África septentrional) y Unión del Magreb Árabe (UMA)

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: el Caribe, Centroamérica, región andina, y región del Mercosur

ASIA Y EL PACÍFICO: Asia central, Asia meridional, Asia occidental, Asia sudoriental, islas del Pacífico, y Liga de los Estados Árabes